



# CAMARA ADUANERA DE CHILE - A.G.

## GERENCIA

O'Higgins 1266 - Valparaíso  
Teléfono (032) 2555300  
Fax (032) 2555333  
E-mail: [contacto@camaraaduanera.cl](mailto:contacto@camaraaduanera.cl)

OFICINA EN AEROPUERTO A. MERINO B.  
Teléfono: (02) 6019835  
Fax: (02) 6010591

OFICINA EN LOS ANDES  
Ed. Administrativo PTLA  
3° Piso, Of. 8  
Teléfono (034) 370785  
Fax (034) 370786  
E-mail: [losandes@camaraaduanera.cl](mailto:losandes@camaraaduanera.cl)

OFICINA EN SAN ANTONIO  
Alan Macowan 245, Recintos Portuarios  
Acceso Sur Of. 2  
Teléfono (035) 282905  
Fax (035) 286398  
E-mail: [sanantonio@camaraaduanera.cl](mailto:sanantonio@camaraaduanera.cl)

REG. CAMARA N° 143/2012

TRAMITACIONES - V° Buenos 100-6

VALPARAISO, 16 de Marzo de 2012.

Señor Agente:

**Mat.: Plan de Contingencia que rige en la SEREMI de Salud V Región, en caso de falta de servicio de su plataforma informática**

Con motivo de la caída del sistema de tramitación en línea de los Certificados de Destinación Aduanera (CDA) del Servicio de Salud, ocurrida a comienzos de esta semana, que impidió particularmente en Los Andes la tramitación y aprobación de esos documentos y también el pago de las tasas correspondientes, la Cámara Aduanera ha continuado efectuando gestiones que permitan establecer una solución integral ante esas eventualidades.

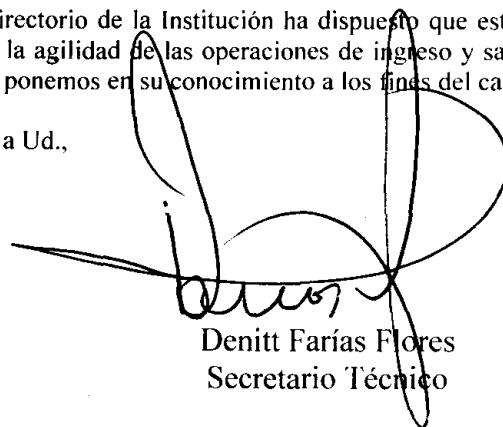
En respuesta a reclamos formulados por lo ocurrido, la Seremi de Salud V Región, a través de su Departamento de Acción Sanitaria a cargo de la Doctora Paulina Tapia, se comunicó con esta Cámara y nos proporcionó el programa para abordar contingencias, compuesto por los siguientes antecedentes, a objeto de que las Agencias de Aduana lo apliquen en eventos como el ocurrido recientemente:

- a) Plan de Contingencia para Atención de Usuarios Internación en caso de no tener acceso al sistema trámite en Línea;
- b) Modelo del formato de CDA por alimentos, a utilizar, y
- c) Modelo de resolución de uso y disposición.

A ese efecto, se nos indicó que las oficinas de la Seremi de Salud que atienden los puertos de la región han sido instruidas sobre su aplicación, cuando corresponda.

Por otra parte, el directorio de la Institución ha dispuesto que esta secretaría acopie antecedentes de situaciones que estén afectando la agilidad de las operaciones de ingreso y salida de mercancías que emanen de los organismos de control, lo que ponemos en su conocimiento a los fines del caso.

Saluda atentamente a Ud.,



Denitt Fariás Flores  
Secretario Técnico

Adj. los archivos indicados.  
DFF/